



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1169 /

EN CONCON, 07 MAY 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- A. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- D. Ordinario N°806, de fecha 2 de mayo de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 02 de mayo de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 02 de mayo del 2019, informando que la Oficina de Museo, necesita la compra de banderines para ser utilizados como ahuyenta gaviota y palomas en terraza de container del recinto del Museo Histórico Arqueológico de Concon, según especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
 - 40 metros lineales de banderines triangulares, medidas 30 cm de largo x 20 cm de ancho, confeccionados en tela by stretch, colores intercalados, celeste, amarillo, verde botella. (referencia colores según bandera institucional)
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 03 de mayo de 2019, a las 12:49 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de mayo de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	ALDA LINA ALVAREZ LERICI	██████████	Responde cotización. \$ 142.800
2	HALASA SPA	76.541.462-8	Responde cotización, pero su oferta económica supera el monto del presupuesto para esta adquisición. \$261.800.-
3	RAMON RICARDO UBILLA OVIEDO	6.053.084-K	Responde cotización, pero su oferta económica supera el monto del presupuesto para esta adquisición. \$214.200.-

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	ALDA LINA ALVAREZ LERICI 8.873.519-6	\$120.000	\$22.800	\$142.800	100%

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°125, de fecha 03 de mayo de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$150.000.- impuestos incluidos, en el Item 22-04-010 denominado "Materiales para mantenimiento y reparación de Edificaciones", en el Área de Programas Culturales de Concon.

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **ALDA LINA ALVAREZ LERICI** RUT [REDACTED] por un monto total de **\$142.800.-** IVA incluido, los siguientes productos.

- 40 metros lineales de banderines triangulares, medidas 30 cm de largo x 20 cm de ancho, confeccionados en tela by stretch, colores intercalados, celeste, amarillo, verde botella. (referencia colores según bandera institucional)

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones

